

## CÁNTABRO CATALANA DE INVERSIONES, S. A.

(Sociedad absorbente)

BIAMER, S. A.

CONSORTIUM, S. A.

BCH HOLDING GESTIÓN, S. A.  
(Sociedades absorbidas)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de accionistas de «Cántabro Catalana de Inversiones, Sociedad Anónima» y el socio único de «Biamer, Sociedad Anónima», «Consortium, Sociedad Anónima» y «BCH Holding Gestión, Sociedad Anónima» han aprobado el día 21 de mayo de 2004 por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de «Biamer, Sociedad Anónima», «Consortium, Sociedad Anónima» y «BCH Holding Gestión, Sociedad Anónima» por parte de «Cántabro Catalana de Inversiones, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación y consecuente extinción de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de las sociedades absorbidas. Todo ello al amparo del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas y de conformidad con los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes en la fusión y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Cantabria.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 21 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de Cántabro Catalana de Inversiones, Sociedad Anónima, Valentín Toledo Gutiérrez.—El Secretario del Consejo de Administración de Biamer, Sociedad Anónima, Carlos de Nicolás Benito.—El Administrador Solidario de Consortium, Sociedad Anónima, Antonino Ubieta Bravo.—El Administrador Único de BCH Holding Gestión, Sociedad Anónima, Antonino Ubieta Bravo.—24.841. y 3.<sup>a</sup> 28-5-2004

## CAPCHICOT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 25 de junio de 2004, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Exclusión de las acciones de la sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, Sociedad Anónima. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Octavo.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Noveno.—Modificación de los artículos 1, 2, 7, 9, 18, 18 bis y 20 de los Estatutos sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Raymonde Cassou Bares.—23.924.

## CAPITAL PENEDES MIXT, S. A., S.I.M.C.A.V.

Convocatoria Junta General ordinaria  
y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria el día 17 de junio de 2004, a las 10,00 horas, en rambla Nuestra Señora, 2-4, primera planta, de Vilafranca del Penedès, y en segunda convocatoria el día 18 de junio de 2004, a la misma hora y lugar anteriormente indicados, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como del informe de gestión y de los auditores de cuentas, y aplicación de resultados del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Cese de consejeros y nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de auditores.

Quinto.—Creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, mediante la inclusión de un nuevo Título VI Bis y un nuevo artículo 18 bis.

Sexto.—Solicitud de exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad.

Séptimo.—Designación de las personas que se determinen para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212 y del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003, así como del informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo de las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Vilafranca del Penedès, 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Recasens Parés.—26.053.

## CASA-SANZ, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria  
y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Casa-Sanz SICAV, Sociedad Anónima, ha acordado convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, 1, el próximo día 21 de junio de 2004 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el siguiente día 22 de junio de 2004, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, así como el Informe de Gestión y aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio social 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Exclusión de cotización de las acciones representativas del capital social, y en su caso, cancelación del acuerdo de la Junta de fecha 22 de noviembre de 2003. Facultar al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Cuarto.—Delegación a favor del Consejo de Administración para, en su caso: (a) Designar la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad; (b) Acordar cesar a Iberclear como entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta.

Quinto.—Adaptación, en su caso, de los Estatutos de la Sociedad a lo dispuesto en los acuerdos anteriores, así como, a la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación de las comisiones de operativa de la S.I.C.A.V. Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IICs

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Nombramiento de auditor.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Redacción por el secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en los artículos 212 y 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, así como de obtener de forma inmediata y gratuita, toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2003, y el informe de gestión y de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de los informes justificativos sobre las mismas.

Madrid, 15 de mayo de 2004.—Vicesecretaria del Consejo de Administración, doña Amalia Roán.—23.959.

### CCR INVEST 2001, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 24 de junio de 2004, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 25 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Fijación de la Retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Exclusión de las acciones de la Sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona SAU. Modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Noveno.—Revocación, en su caso, del nombramiento del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona SAU, como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Décimo.—Modificación de los Artículos 1, 2, 7, 9, 18, 18.bis y 20 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Undécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de Julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legis-

lación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 27 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Antonio Salgado Barahona.—23.931.

### CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S. A.

#### Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria el martes 29 de junio, a las doce horas en primera convocatoria y el miércoles 30 de junio a las doce horas en segunda convocatoria en el Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra Baluarte, plaza del Baluarte de Pamplona, en base al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informes de Gestión de Cementos Portland Valderrivas, Sociedad Anónima y de su Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección en el mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Determinación del número de Consejeros, dentro de los límites establecidos en los Estatutos Sociales, ratificación y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Aprobación del Reglamento de la Junta General de accionistas e información sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias y autorización a las sociedades filiales para que puedan adquirir acciones de Cementos Portland Valderrivas, Sociedad Anónima; todo ello dentro de los límites y con los requisitos que se exigen en el artículo 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Nombramiento de auditor de las Cuentas de la sociedad y del Grupo.

Séptimo.—Delegación en el Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración para que, cualquiera de ellos, solidaria e indistintamente, pueda ejecutar y elevar a públicos los acuerdos adoptados por la Junta que hayan de inscribirse en el Registro Mercantil, y para otorgar las subsanaciones precisas.

Derecho de asistencia y representación: Conforme al Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, y al artículo 16 de los Estatutos Sociales, aquellos accionistas que se propongan asistir a la Junta General deberán acreditar ante la sociedad la titularidad de sus acciones, mediante el correspondiente certificado de legitimación expedido por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR) o entidades adheridas, al menos con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 16 de los vigentes Estatutos Sociales, podrán concurrir a la Junta los accionistas que posean al menos 200 acciones que, a estos efectos, podrán asistir agrupadas. Asimismo se recuerda que cualquier accionista que tenga derecho

de asistencia a la Junta, podrá hacerse representar en la misma por medio de otra persona física que a su vez sea accionista.

Derecho de información: A partir de la fecha de esta convocatoria y hasta la celebración de la Junta, estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, calle Estella, número 6, de Pamplona, en las oficinas centrales, calle José Abascal, número 59, de Madrid, y en la página web de la sociedad ([www.valderrivas.es](http://www.valderrivas.es)), los siguientes documentos, que igualmente podrán solicitar les sean entregados o enviados gratuitamente:

a) Las propuestas del Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas, que comprenden el orden del día.

b) Los Informes de Gestión y las Cuentas Anuales, que se someterán a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas.

c) La propuesta de Reglamento de la Junta General de accionistas.

d) El Reglamento del Consejo de Administración (aprobado por el Consejo de Administración del día 25 de mayo de 2004).

e) El Informe Anual de Gobierno Corporativo (aprobado por el Consejo de Administración del día 25 de mayo de 2004).

El Consejo de Administración ha requerido la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General de Accionistas.

En Madrid, 25 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Rafael Martínez-Ynzenga Cánovas del Castillo.—26.003.

### CENTRE D'ELECTRODOMESTICS DEL PLA DE LA BRUGUERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Centre d'Electrodomestics del Pla de la Bruguera, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Castellar del Valles (Barcelona), en el domicilio social, Polígon Pla de la Bruguera, parcela 38 (actualmente calle Conca de Barbera, número 13), el próximo día 29 de junio de 2004, a las doce horas, en primera y única convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 2003 y resolución sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Autorización al órgano de administración para la adquisición de acciones de la propia sociedad o para la aceptación en prenda de las mismas.

Conforme a los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Castellar del Valles, 10 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Rodríguez Arjiz.—26.288.

### CENTRO DE CÁLCULO DE SABADELL, S.A.

#### Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en su reunión de fecha 24 de marzo de 2004, se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la reunión de Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 14 de junio de